



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.524/12

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

#### ANUNCIO

##### DELEGACIÓN FUNCIONES DEL ALCALDE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de abril de 1986, se hace público que mediante Resolución de fecha 20 de julio de 2.012, esta Alcaldía ha delegado sus funciones en el Primer Teniente de Alcalde DON TOMAS ROMERO ALMOHALLA, durante los días 24 de julio al 20 de agosto de 2.012, ambos inclusive, por ausencia de la localidad durante las referidas fechas.

Villafranca de la Sierra, a 20 de julio de 2.012.

El Alcalde, *Francisco J. Herrera Izquierdo*.